

	<b>GESTIÓN DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN NAVARRABIOMED</b>	<b>Edición/ Fecha emisión:</b> 00/ 13/04/16	<b>Preparado por:</b> Responsable Bioseguridad	<b>Aprobado por:</b> Director Navarrabiomed	<b>Pág.</b> 1 de 1
<b>CONTROL DE MODIFICACIONES</b>					
<b>Finalidad del proceso:</b> Definir las normas para la manipulación y gestión de los residuos generados en Navarrabiomed.		<b>Modif. nº</b>	<b>Fecha</b>	<b>Descripción</b>	
<p><b>1. OBJETO</b> Definir las normas para la manipulación y gestión de los residuos generados en Navarrabiomed. Estas normas se derivan del Plan de Gestión de Residuos del Complejo Hospitalario de Navarra, ya que la gestión de los residuos se realiza a través del sistema establecido en este centro.</p> <p><b>2. ALCANCE</b> Este procedimiento es de aplicación a todo el personal que trabaje en Navarrabiomed y que manipula o desecha residuos.</p> <p><b>3. RESPONSABILIDADES</b> Los trabajadores de Navarrabiomed tienen la responsabilidad de cumplir con lo establecido en esta norma. La línea de mando tiene la responsabilidad de supervisar el cumplimiento de esta norma.</p> <p><b>4. CLASIFICACIÓN DE RESIDUOS</b> <b>Residuo:</b> cualquier sustancia u objeto que su poseedor deseché o tenga la intención o la obligación de desechar.</p> <p><b>4.1. Residuos de GRUPO 1: residuos asimilables a urbanos:</b> Son todos aquellos residuos sólidos generados en actividades de la actividad sanitaria o asistenciales y que no han estado en contacto con productos biológicos de pacientes. No requieren precauciones especiales en su gestión por no presentar ningún riesgo diferente al que puedan presentar los residuos domésticos. En este grupo se incluyen los residuos de oficinas, zona de descanso, etc.</p> <p><b>4.2. Residuos de GRUPO 2: residuos sanitarios no específicos:</b> Son los materiales y productos biológicos resultantes de la actividad sanitaria asistencial, así como los materiales en contacto con los anteriores y que no se incluyen en el grupo 3. Estos residuos requieren condiciones especiales de gestión únicamente en el interior de los centros sanitarios. La gestión externa se realiza junto con los residuos asimilables a urbanos con la diferencia de que los RS de este grupo 2 no pueden ser reciclados. En este grupo se incluyen los residuos que no estén contaminados biológicamente que se generan en los laboratorios.</p> <p><b>4.3. Residuos de GRUPO 3: residuos sanitarios específicos:</b> Son los materiales y productos biológicos propios de la actividad sanitaria así como los materiales en contacto con los anteriores, que destinados a su eliminación si se hiciese directamente sin tratamiento previo, supondrían un riesgo de infección significativo para las personas laboralmente expuestas o a través del medio ambiente para la Salud Pública en general. En este grupo se incluyen los residuos contaminados biológicamente.</p> <p><b>4.4. Otros residuos peligrosos</b></p> <p><b>4.4.1. Disolventes no halogenados y sus mezclas</b> En este grupo se incluyen líquidos orgánicos con contenidos en halógenos (cloro, bromo, yodo, flúor) inferiores al 1% como por ejemplo: -Alcoholes: metanol, etanol, isopropanol, -Aldehídos: formaldehído, acetaldehído, glutaraldehído -Cetonas: acetona, ciclohexanona -Eteres: éter dietílico, éter metílico -Glicoles: etilenglicol, monoetilenglicol -Hidrocarburos aromáticos no halogenados: xileno, tolueno, benceno, fenol -Otros hidrocarburos no halogenados: butilacetato, hexano, ciclohexano, óxido de propileno, parafina líquida, etc.</p> <p><b>4.4.2. Piezas anatómicas conservadas en formol</b> Piezas anatómicas conservadas en formol con o sin recipiente. Se considera como residuo al conjunto formado por el recipiente, el formol y la pieza anatómica.</p> <p><b>4.4.3. Reactivos químicos tóxicos, muy tóxicos, peligrosos para el medio ambiente</b> Son aquellos residuos que contienen productos clasificados como tóxicos, muy tóxicos o peligrosos para el medio ambiente. También se incluyen los envases vacíos de dichos productos.</p> <p><b>4.4.4. Soluciones ácidas</b> Son ácidos tales como el ácido clorhídrico, ácido fórmico, ácido pícrico, etc. o disoluciones que los contengan.</p> <p><b>4.4.5. Productos químicos desechados y envases vacíos</b> Incluye los reactivos de laboratorio con alguna característica de peligrosidad, que se desechan por cualquier motivo o los envases vacíos de reactivos peligrosos. En general suelen ser envases pequeños o medianos de vidrio, plástico, con productos sólidos o líquidos en su interior.</p>					

	<b>GESTIÓN DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN NAVARRABIOMED</b>	<b>Edición/ Fecha emisión:</b> 00/ 13/04/16	<b>Preparado por:</b> Responsable Bioseguridad	<b>Aprobado por:</b> Director Navarrabiomed	Pág. 1 de 1
<b>CONTROL DE MODIFICACIONES</b>					
		<b>Modif. nº</b>	<b>Fecha</b>	<b>Descripción</b>	
<b>Finalidad del proceso:</b> Definir las normas para la manipulación y gestión de los residuos generados en Navarrabiomed.					
<p><b>4.4.6. Residuos de reactivos tóxicos, muy tóxicos o peligrosos para el medio ambiente.</b> Residuos que contienen reactivos tóxicos, muy tóxicos o peligrosos para el medio ambiente (incluyendo los envases vacíos). Entre los residuos incluidos en esta categoría se encuentran los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Residuos que contienen bromuro de etidio</li> <li>• Envases vacíos de DAB</li> <li>• Envases vacíos de formamida</li> <li>• Envases vacíos de sulfuro de amonio</li> </ul> <p><b>5. SEGREGACIÓN Y ENVASADO</b></p> <p><b>5.1. Residuos de Grupo 1</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Este tipo de residuos será eliminado por parte del auxiliar en el contenedor específico de la Mancomunidad.</li> </ul> <p><b>5.2. Residuos de Grupo 2</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Este tipo de residuos se verterán en los lugares habilitados en cada laboratorio utilizando una bolsa blanca y serán retirados diariamente por la señora de limpieza.</li> </ul> <p><b>5.3. Residuos de Grupo 3: Objetos y muestras contaminadas biológicamente:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Este tipo de residuos se verterán en bolsas de color rojo o en contenedores rígidos de color amarillo, debidamente etiquetados. El auxiliar trasladará los cubos llenos y cerrados al centro de recogida del CHN para su retirada por la empresa Elirecon.</li> <li>• Si una bolsa se rompe y se derrama su contenido, éste se recogerá utilizando doble guante. Los residuos se echarán a una bolsa roja. Finalmente se limpiará la zona donde se han derramado los residuos empleando lejía y aclarando con agua.</li> </ul> <p><b>5.4. Objetos cortantes y punzantes contaminados biológicamente:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estos residuos se introducirán en un contenedor rígido para residuos contaminados biológicamente (color amarillo).</li> <li>• En función del tamaño de los residuos se elegirá el contenedor con capacidad más adecuada. Algunos contenedores tienen ranuras en la boca de entrada que se pueden utilizar para desconectar las agujas de las jeringas o las hojas de bisturí del portahojas.</li> <li>• Los contenedores tienen una línea que indica el nivel máximo de llenado: cuando el contenido alcance esta línea, se deberá colocar la tapa del contenedor presionando firmemente sobre ella para que quede fijada.</li> <li>• El contenedor se depositará en una bolsa roja (residuos biocontaminados).</li> <li>• Si un contenedor se vuelca y se derrama su contenido, éste se recogerá utilizando, unas pinzas u otra herramienta y portando doble guante de nitrilo. Los residuos se echarán a un contenedor de 3 litros sin su tapa colocada, con el fin de tener una abertura amplia. Finalmente se limpiará la zona donde se han derramado los residuos empleando lejía.</li> </ul> <p>El auxiliar trasladará los cubos llenos y cerrados al centro de recogida del CHN para su retirada por la empresa Elirecon.</p> <p><b>5.5. Restos Anatómicos Conservados En Formol</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los restos anatómicos conservados en formol se introducirán en contenedores de 60 litros homologados y etiquetados con la denominación del residuo (color negro).</li> <li>• Una vez lleno el contenedor se cerrará la tapa presionando para que ésta quede fijada.</li> <li>• En caso de derrame del contenido, se deberá neutralizar el derrame de formol con neutralizante para formol en polvo o en toallas absorbentes. El residuo se recogerá con doble guante y se introducirá en una bolsa que se cerrará, introduciéndola en un contenedor para restos anatómicos conservados en formol.</li> </ul> <p>El auxiliar trasladará los cubos llenos y cerrados al centro de recogida del CHN para su retirada por la empresa Elirecon.</p> <p><b>5.6. Disolventes orgánicos no halogenados</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los disolventes orgánicos no halogenados deben desecharse en los bidones homologados y etiquetados con la denominación del residuo que existen en los laboratorios que generan este tipo de residuo.</li> <li>• En estos bidones se pueden verter los siguientes productos: alcoholes (etanol y metanol), acetona, xileno, formol, éter dietílico, isoparafina, disoluciones de tinción (May- Grünwald, Giemsa, EA-50, Orange G, Hematoxilina, Harris, Rojo Congo, Eosina, Safranina, Azul Alcian).</li> <li>• También es posible añadir disoluciones <b>muy diluidas</b> de: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Bromuro de etidio</li> <li>• Ácido clorhídrico, acético y periódico (menores al 1%)</li> </ul> </li> </ul> <p>Es posible añadir otros disolventes. Para ello se deberá consultar previamente al Servicio de Prevención de Riesgos Laborales.</p> <p>Para realizar un uso correcto de los productos químicos y con el fin de evitar una incorrecta manipulación, Navarrabiomed dispone del documento Manual de uso de productos químicos_NB disponible para todo el personal del centro.</p> <p>Los residuos líquidos peligrosos son retirados por la empresa OPPAC, que accede a las instalaciones y retira los cubos con residuos líquidos y proporciona cubos vacíos correctamente identificados.</p>					

	<b>GESTIÓN DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN NAVARRABIOMED</b>	<b>Edición/ Fecha emisión:</b> 00/ 13/04/16	<b>Preparado por:</b> Responsable Bioseguridad	<b>Aprobado por:</b> Director Navarrabiomed	Pág. 1 de 1
		<b>CONTROL DE MODIFICACIONES</b>			
		<b>Modif. nº</b>	<b>Fecha</b>	<b>Descripción</b>	
<b>Finalidad del proceso:</b> Definir las normas para la manipulación y gestión de los residuos generados en Navarrabiomed.					
<p><b>5.7. Disoluciones ácidas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Las disoluciones ácidas deben desecharse en los bidones homologados y etiquetados con la denominación del residuo que existen en los laboratorios que generan este tipo de residuos.</li> <li>En este bidón se pueden verter los siguientes productos: decalcificante, reactivo de Bouin, soluciones de ácido clorhídrico, ácido fórmico y ácido acético.</li> </ul> <p>Es posible añadir otros ácidos. Para ello se deberá consultar previamente al Servicio de Prevención de Riesgos Laborales. Los residuos líquidos peligrosos son retirados por la empresa OPPAC, que accede a las instalaciones y retira los cubos con residuos líquidos y proporciona cubos vacíos correctamente identificados.</p> <p><b>5.8. Recipientes de vidrio de reactivos químicos vacíos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Los recipientes vacíos de reactivos químicos que no sean tóxicos, muy tóxicos o peligrosos para el medio ambiente se depositarán en el contenedor específico para estos residuos que hay en cada laboratorio.</li> <li>Solamente se podrán verter en este contenedor aquellos recipientes que estén totalmente vacíos. Siempre se deberán depositar correctamente cerrados.</li> </ul> <p><b>5.9. Productos químicos desechados</b></p> <p>Los productos químicos que se quieran desechar se entregarán al responsable del laboratorio para que los retire a través de un Gestor de Residuos Autorizado. Los productos deben mantenerse siempre en sus envases originales, identificados y bien cerrados.</p> <p><b>5.10. Residuos de reactivos tóxicos, muy tóxicos o peligrosos para el medio ambiente</b></p> <p>Los residuos que contienen reactivos tóxicos, muy tóxicos o peligrosos para el medio ambiente (incluyendo los envases vacíos), se depositarán en el contenedor de 30 litros, homologado y etiquetado con la denominación de residuo, que está ubicado en los laboratorios donde se generan este tipo de residuos.</p> <p>Para realizar un uso correcto de los productos químicos y con el fin de evitar una incorrecta manipulación, Navarrabiomed dispone del documento Manual de uso de productos químicos_NB disponible para todo el personal del centro.</p>					